



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior  
(Condex)**

*Memoria Institucional  
Año 2015*

**Lic. Ramiro Espino**  
Secretario de Estado  
Vicepresidente Ejecutivo Condex  
Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas  
en el Exterior (CONDEX)

## Contenido

### **CAPITULO: I Quienes somos y aspectos gerenciales y funcionales del**

#### **Condex**

<b>1.1 Quienes somos.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.1 Aspectos gerenciales y funcionales del Condex .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.2 Misión .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.3 Visión .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.4 Principios.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.5 Funciones.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1.6 Objetivo General .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1.8 Estructura Organizativa.....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.9 Composición de la Oficina Técnica .....</b>	<b>10</b>

### **CAPITULO: II: Resumen Ejecutivo 2015**

<b>2. 1 Resumen Ejecutivo 2015.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1 Logros Durante el año 2015 .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1.2 Convenios Nacionales e internacionales.....</b>	<b>20</b>
<b>2.1.3 Misiones Internacionales .....</b>	<b>24</b>
<b>2.1.4 Visitas de Delegaciones .....</b>	<b>33</b>
<b>2.1.5 Evento Nacional.....</b>	<b>34</b>
<b>2.1.6 Ayudas Ofrecidas por el Condex .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1.7 Servicios Funerarios Condex e Inavi.....</b>	<b>37</b>
<b>2.1.8 Conclusión.....</b>	<b>38</b>

## *CAPITULO I:*

### **Quienes somos y aspectos gerenciales y funcionales del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior**



## **1.1 Quienes somos**

El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX), es una entidad creada mediante la ley 1-08, promulgada por el Poder Ejecutivo el día cuatro (4) de enero del mismo año. Esta ley constituye la primera iniciativa legislativa que incorpora a los dominicanos que residen en el exterior al desarrollo de su país de origen, cuyos objetivos son procurar servicios, orientación e información a la gran cantidad de dominicanos que residen fuera del país, tanto para facilitar su residencia en el exterior como para fomentar los lazos de unión con su país de origen.

Con la promulgación de ésta Ley el Gobierno dominicano dispone de una estructura dentro del Estado, para dar cumplimiento a su compromiso de tomar en cuenta los aportes y las necesidades de las comunidades residentes en el exterior en el crecimiento económico del país.

La creación del Condex se enmarca en el compromiso del gobierno del Presidente Danilo Medina Sánchez, con la integración de la población que reside en el extranjero a una estrategia nacional de desarrollo a través de la promoción de políticas que contribuyan a su organización y a la adopción de proyectos tendientes a promover una mayor vinculación de los dominicanos en el exterior con su país.

El Condex viene a fortalecer la gestión de los Consejos Consultivos de la Presidencia de Dominicanos en el Exterior, CCPDE, los cuales están conformados por destacados dominicanos residentes en el exterior con gran incidencia ante la sociedad. La conformación de los Consejos es una iniciativa del Gobierno Dominicano que se inicio en el año 2006, y que impulsa la organización de las comunidades de dominicanos en el exterior, generando así un espíritu positivo en la percepción que tienen los dominicanos de

la diáspora sobre su participación en el proceso de desarrollo de su país, y en este tenor tienen previsto resultados en términos de movilización de recursos de inversión, de comercio, intercambio cultural y programas educativos.

El Condex crea a nivel nacional un interlocutor idóneo para las iniciativas de los CCPDE porque proveería el marco jurídico-institucional que se encargará de diseñar y ejecutar, a través de un proceso participativo con los dominicanos en el exterior, las políticas, programas, proyectos y acciones que vinculen e integren la población emigrante nacional a la gestión del Estado.

En el mismo orden, el 21 de octubre del año 2008, el ex presidente Leonel Fernández emitió el Decreto 674-08, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-08 que crea el Condex, con el objetivo de normar los aspectos básicos que intervienen en el desarrollo de las actividades que se generen para el funcionamiento adecuado y eficiente del Condex.

El Reglamento establece las reglas generales para el funcionamiento tanto del CONDEX como de los CCPDE, mientras que la normativa más específica será establecida en los estatutos orgánicos.

El Condex, como institución desconcentrada garantiza el compromiso del Estado Dominicano con los criollos en el extranjero, en coordinación con las demás instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada, universidades, y organismos internacionales a fin de garantizar mejores condiciones para los nacionales.

Esta entidad, es presidida por el Excmo. Sr. Presidente de la República Dominicana, Licenciado Danilo Medina Sánchez, y es una institución con carácter estatal, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica, siendo su

vicepresidente ejecutivo el licenciado Ramiro Espino, quien es un funcionario con rango de Secretario de Estado.

### **1.1.1 Aspectos gerenciales y funcionales del CONDEX**

#### **1.1.2 Misión**

EL Condex, tiene como misión garantizar la integración de la población dominicana radicada en el extranjero a la política nacional de desarrollo a través de la definición, articulación y promoción de políticas públicas, programas y proyectos destinados a potenciar la contribución de las comunidades dominicanas al mejoramiento económico, político, social, cultural y tecnológico de la República Dominicana, con el apoyo de los CCPDE y en coordinación con las demás instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada, universidades, y organismos internacionales.

#### **1.1.3 Visión**

Ser la piedra angular de una política pública tendiente a reconocer el impacto económico de la diáspora, y al mismo tiempo valorizar la contribución que pueden hacer al desarrollo del país estableciendo mecanismos a través de los cuales los dominicanos y dominicanas en el exterior se sientan partícipes de los procesos económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos de su país de origen.

#### **1.1.4 Principios**

- Legalidad
- Jerarquía normativa
- Transparencia
- Acceso a la información
- Complementariedad

- Justicia social

### **1.1.5 Funciones**

- Elaborar y presentar, al interior del propio Consejo, las políticas nacionales sobre la materia, así como proponer su incorporación en los programas de las dependencias que la integran e informar periódicamente a la ciudadanía y a las comunidades dominicanas en el exterior sobre los avances en su ejecución.
- Impulsar, entre sus integrantes, la adopción de acciones que contribuyan a elevar el nivel y la calidad de vida de las comunidades dominicanas que radican fuera del país, a través de propuestas en materia de organización comunitaria, educación, cultura, salud, vivienda, deportes, promoción de inversiones con la República Dominicana y en ella.
- Sugerir las políticas para promover el fortalecimiento de los lazos entre las comunidades dominicanas o de origen dominicano en el exterior y las personas e instituciones nacionales públicas y privadas, para impulsar y facilitar la realización de proyectos y actividades conjuntas.
- Proponer estrategias para obtener la información necesaria para el cumplimiento de su objeto.
- Sugerir los lineamientos para promover el establecimiento de un sistema de información permanente sobre la situación de las comunidades dominicanas en el exterior y sobre la ejecución de las acciones propuestas por el Consejo.
- Proponer líneas de acción que permitan fortalecer los lazos entre las comunidades dominicanas en el exterior y las regiones de origen de las mismas, mediante la organización de programas culturales y sociales.

- Sugerir las políticas para promover acciones orientadas a sostener comunicación directa y permanente con las comunidades dominicanas en el exterior, y organizar su presencia en actividades individuales y colectivas en República Dominicana y en la zona de residencia de las comunidades.
- Suscribir acuerdos de cooperación técnica e interinstitucional, en apoyo al cumplimiento de su objeto.
- Las encomendadas por el Presidente de la República.

### **1.1.6 Objetivo General**

Contribuir a la ejecución de acciones que favorezcan el fortalecimiento institucional del Condex y los CCPDE para la ejecución de acciones que vinculen las comunidades de dominicanos en el exterior con el desarrollo nacional.

### **1.1.7 Estrategia**

Las acciones de este plan están basadas en una estrategia de trabajo coordinado entre todas las instituciones que conforman el CONDEX, los Consejos Consultivos de la Presidencia para los Dominicanos en el Exterior (CCPDE) y las organizaciones que trabajan a favor de los dominicanos en el exterior. El CONDEX, a través de este esfuerzo integral, impulsará y fortalecerá las acciones relacionadas con los siguientes objetivos:

- Organizar a los dominicanos en el exterior que estén comprometidos con el futuro de su país a los fines de integrarlos al proceso de desarrollo económico, político, social, cultural y tecnológico de los dominicanos.
- Propiciar las iniciativas y propuestas emanadas de las comunidades dominicanas en el exterior dirigidas al desarrollo de los dominicanos y las dominicanas.

- Facilitar la interlocución entre la diáspora dominicana y las instituciones nacionales a los fines de canalizar de manera efectiva sus iniciativas y desarrollar canales de comunicación que posibiliten el diálogo con las comunidades de inmigrantes.
- Contribuir a mejorar la capacidad de gestión del Estado para la formulación de las directrices de políticas públicas para los dominicanos en el exterior y la implantación de las acciones pertinentes.

### **1.1.8 Estructura Organizativa**

El Consejo directivo del CONDEX, está integrado de la manera siguiente:

- El Presidente de la República Dominicana
- El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX), quien es un funcionario con rango de Secretario de Estado, nombrado por el Poder Ejecutivo.
- El Ministro de Relaciones Exteriores, miembro.
- El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, miembro.
- El Ministro de Cultura, miembro.
- El Ministro de Educación, miembro.
- La Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, miembros.
- El Ministro de Industria y Comercio, miembro.
- El Ministro de Salud Pública, miembro.
- La Ministra de Trabajo, miembro.
- El Ministro de Turismo, miembro.
- El Director General de Migración, miembro.

- El Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), miembro.

### **1.1.9 Composición de la Oficina Técnica**

En cuanto a la implementación de sus decisiones el CONDEX tiene una Vicepresidencia Ejecutiva, que es asistida por una Oficina Técnica, cuya conformación está establecida en los Estatutos Orgánicos del CONDEX, a saber:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Coordinador Técnico
- Director Financiero
- Asesor Jurídico
- Director de las Relaciones Públicas
- Encargado de los CCPDE
- Encargado Administrativo e Informático

*CAPITULO II:*  
*Resumen Ejecutivo 2015*



## **2. 1 Resumen Ejecutivo 2015**

Dando fiel cumplimiento al Plan Estratégico General de nuestro excelentísimo señor presidente Licenciado Danilo Medina Sánchez, de facilitar la integración de la población dominicana en el extranjero a la política nacional de desarrollo, el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), creado mediante Ley 1-08, promulgada por el Poder Ejecutivo el día 4 de enero del mismo año, ha constituido la primera iniciativa legislativa que incorpora a los dominicanos que residen en el exterior al desarrollo de su país de origen.

Esta Institución tiene como objetivos procurar servicios, orientación e información a la gran cantidad de dominicanos que residen fuera del país, tanto para facilitar su residencia en el exterior como para fomentar los lazos de unión con su país de origen, dicha entidad es dirigida por el licenciado Ramiro Espino, con rango de Secretario de Estado.

El año 2015, se caracterizo por ser un año de grandes logros para la diáspora dominicana, el 29 del mes de enero el vicepresidente del Condex, firmó un protocolo de colaboración con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), con el objetivo de continuar con el reto de vincular a las comunidades dominicanas en el extranjero al desarrollo nacional a través de políticas y la ejecución de acciones tendientes a valorizar el rol de estas comunidades.

Con este convenio el Condex garantiza la seguridad y la prontitud en la entrega de documentos y paquetes, enviados para y desde el exterior a la República Dominicana.

El mismo establece además, que los dominicanos pueden enviar documentos, paquetes, cargas aéreas y marítimas con mucha seguridad y a un bajo costo.

La entrega de estos envíos de manera efectiva, forman parte de las ejecutorias enmarcadas en el Plan de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

De igual forma el 3 de febrero 2015 el Condex suscribió un convenio con la compañía Multinacional International Strategic Partners (ISP), de Madrid, con el cual están siendo beneficiados centenares de dominicanos con descuentos entre un 5 y 12% en los tickets aéreos en la línea Air Europa.

De igual forma el Condex creó el Club Condex, a través de la ISP, con grandes ventajas dentro de las que se destacan una maleta extra completamente gratis al momento de viajar, descuentos en los tickets aéreos, reservas preferenciales en los asientos y acumulación de doble puntaje en el programa de puntos Air Europa Plus.

El 26 de marzo el vicepresidente ejecutivo del Condex, Ramiro Espino, viajó en representación del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), a Orlando, Florida, donde la entidad realizó conjuntamente con la Organización Latino-Americana de Asistencia Social (OLAS), la Tercera Feria del Libro Dominicano, dedicada a Salome Ureña De Henríquez, poeta nacional.

A dicha feria asistieron centenares de dominicanos quienes acudieron al lugar en busca de enriquecer sus conocimientos.

Luego el Vicepresidente Ejecutivo del Condex se traslado a la ciudad de Quebec, Canadá, donde dejó reestructurado el Consejo Consultivo para los Dominicanos en el

Exterior y se promovieron los servicios que ofrece la entidad completamente gratis a la diáspora.

Este Consejo quedó presidido por: Juan F. de Jesús Presidente, Ricardo Reinoso, vicepresidente, Ramón Gutiérrez, Tesorero, Alexandra Regalado, Secretaria, Carolina Franco, Directora de Servicios, Zoraida Cuevas, Directora Participación Cívica, Jesús Miguel Georges, Director Comercio, Juan María Paulino, Cultura, Altagracia Núñez, Juventud, Arsenio Abreu, Director Tecnología, Yajaira Mercedes, Directora Comunicaciones, Marián Toribio, Educación, Fanny García Directora Relaciones Comunitaria.

El 10 de abril el Condex entregó a la Defensa Civil una centena de chalecos salvavidas y una treintena de máscaras anti-gas para ser utilizadas en labores de rescate y salvamentos, la donación fue realizada por El Consejo Consultivo de la Presidencia para los Dominicanos en el Exterior en Bélgica (Ccpde), a través de la fundación Ayúdanos a Caminar (Ayacam) y el Condex.

La entrega se realizó en las instalaciones de la Defensa Civil de la sede central y fue recibida por el director ejecutivo de la misma, Mayor General ERD, Rafael Emilio De Luna Pichirilo, quien valoró la entrega.

El pasado 12 de mayo la entidad firmó un protocolo de colaboración con Aeropuertos Dominicanos del Siglo 21 (Aerodom) y la Funeraria Blandino donde se exonera a través del Condex, los servicios de tramitaciones exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (AILA-JFPG), a personas de escasos recursos.

La rúbrica del convenio fue llevada a cabo por Ramiro Espino, vicepresidente ejecutivo del CONDEX; Virginia Arredondo, presidenta ejecutiva de Blandino y Carlos Núñez, subdirector comercial de Aerodom.

El 16 de julio el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), recibió una delegación de dominicanos residentes en Aruba, quienes arribaron al país con el objetivo de entrar en contacto con la cultura del país que lo vio nacer, como parte de su preparación en el programa Quisqueya Aprende Contigo.

El Condex sirvió de plataforma para que esta delegación pudiera cumplir con las ejecutorias del programa Quisqueya Aprende Contigo, realizando un recorrido por los puntos históricos del país.

El 28 de septiembre el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), en el marco de la celebración de la IX Feria del Libro Dominicano en New York, presento a la diáspora la tarjeta Club CDEX, a fin de beneficiar a los dominicanos con descuentos en ticket aéreos, seguro de salud, servicios de repatriación y proyectos de viviendas.

Las facilidades que ofrece el Condex, a la diáspora forman parte de la política de rostro humano enmarcada en el plan de gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez, según el vicepresidente ejecutivo del Condex Ramiro Espino.

El 19 de noviembre el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex) y el Seguro Nacional de Salud (Senasa), firmaron un protocolo de colaboración con el objetivo facilitar la incorporación al Régimen subsidiado a aquellos familiares de

dominicanos que residen en el exterior y que su nivel de pobreza no le permita estar cubierto por ningún seguro médico.

Luego de suscrito el convenio Ramiro Espino realizó un viaje a Canadá donde se llevó a cabo la Gala del Consejo Consultivo para los Dominicanos en el Exterior (Ccpde), en honor a centenares de dominicanos residentes en la localidad. En la actividad reconocimos a los 100 dominicanos más destacados y promovimos los servicios que ofrece nuestra entidad gratuitamente a la diáspora como son: el seguro Senasa, el seguro de repatriación, además de los descuentos en envío de paquetes, en ticket aéreos, descuento en estaciones de combustibles, en hoteles, en ópticas, peluquería, estéticas, talleres de reparación de vehículos y textil. De igual forma viajamos a Boston donde también ofrecimos los servicios a la Diáspora.

El día 20 de diciembre a propósito de celebrarse el “Día del Dominicano que Reside en el Exterior” el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), conjuntamente con el Departamento Aeroportuario (DA), dan apertura a las actividades de recibimiento de los dominicanos en el exterior al ritmo de güira y tambora y con brindis, para recibir en los distintos aeropuertos, a los viajeros que por tradición vienen a compartir con sus familiares las fechas de navidad y año nuevo.

### **2.1.1 Logros Durante el año 2015**

- ✓ Adecuación e instauración de nuevas autoridades de los Ccpde.
- ✓ Tramitación de 70 exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (AILA-JFPG), fallecidos en el exterior.
- ✓ Logramos la firma de un convenio con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), con el objetivo de garantizar la seguridad y la prontitud en la entrega de documentos y paquetes, enviados para y desde el exterior a la República Dominicana.
- ✓ El Condex suscribió un convenio con la compañía Multinacional International Strategic Partners (ISP), en Madrid, a través de la cual se creó el Club Cedex, con grandes ventajas a la diáspora en descuentos en tickets aéreos, gasolina, alimentos y peluquerías.
- ✓ En la línea aérea Air Europa logramos un descuento del 12% en los tickets aéreos a República Dominicana, además de maletas extra, doble puntaje en el programa de puntos Air Europa Plus y reservas preferenciales en los asientos, utilizando la tarjeta Club Cedex.
- ✓ En la compañía Caser Seguros: precios exclusivos para el Club en el Seguro Dental, de Comercio y Repatriación utilizando la tarjeta Club Cedex.
- ✓ En la Compañía Halcón Viajes: logramos descuentos exclusivos de 5% para cualquier contratación de servicio y/o paquete. Además, disfrute de precios especiales en multitud de servicios turísticos (entradas a espectáculos, 2x1 en entradas a parques de ocio, coches de alquiler, eventos deportivos, 10% de ahorro en la reserva de excursiones, utilizando la tarjeta Club Cedex.

- ✓ BP Energía: descuentos directos e inmediatos de 3 céntimos por litro en los carburantes de cada repostaje y hasta 10 céntimos en los puntos del Club BP canjeables por gasolina y/o regalos utilizando la tarjeta Club Cedex.
- ✓ En el Banco Sabadell: cuentas sin gastos y financiación preferente tanto para particulares como para empresas, además de pasarela de pago al 0,4% de comisión por pago utilizando la tarjeta Club Cedex.
- ✓ Belive Hotels: ofertas y servicios exclusivos incluyendo servicio VIP, Up Grade a habitación superior, reserva preferente en restaurantes temáticos, 50% de dto., en tratamientos SPA y 50% de dto., en bebidas premium y vino y en Lebara Movil, 10 % dto, Legalitas.com, 15 %, dto, Lleida.net, 20 % dto. Rural Rural 5 % dto, utilizando la tarjeta Club Cedex.
- ✓ Realización de la Tercera Feria del Libro Dominicano, dedicada a Salome Ureña De Henríquez, conjuntamente con la Organización Latino-Americana de Asistencia Social (OLAS).
- ✓ Entrega a la Defensa Civil una centena de chalecos salvavidas y una treintena de máscaras anti-gas para ser utilizadas en la labor de rescate y salvamento, donada por nuestro Consejo Consultivo de la Presidencia para los Dominicanos en el Exterior, de Bélgica (Ccpde).
- ✓ Firma de un convenio con Aeropuertos Dominicanos del Siglo 21 (Aerodom) y la Funeraria Blandino, quienes exoneran a través del Condex, los servicios de tramitaciones exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (AILA-JFPG), a personas de escasos recursos.
- ✓ Apoyo programa Quisqueya Aprende Contigo.

- ✓ Participación en la celebración de la IX Feria del Libro Dominicano en New York, con un stand y varias conferencias acerca de los servicios que ofrece el Condex a la diáspora.
- ✓ Facilidad de la incorporación al Régimen subsidiado a aquellos familiares de dominicanos que residen en el exterior y que su nivel de pobreza no le permita estar cubierto por ningún seguro medico. Gracias a un convenio entre el Condex y Senasa.Z
- ✓ Realización de la Gala del Consejo Consultivo para los Dominicanos en el Exterior (Ccpde), en Canada, en honor a centenares de dominicanos residentes en la localidad, y reconocimiento a los 100 dominicanos más destacados en la demarcación.
- ✓ Celebración el 20 de diciembre del “Día del Dominicano que Reside en el Exterior”.

## 2.1.2 Convenios Nacionales e internacionales

### **-Condex e Inposdom firman convenio beneficiará dominicanos en el extranjero**

Con el fin de asumir el reto de vincular a las comunidades dominicanas en el extranjero al desarrollo nacional a través de políticas y la ejecución de acciones tendientes a valorizar el rol de estas comunidades, el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), y el Instituto Postal Dominicano (Inposdom) firmaron el pasado 29 de enero un protocolo de colaboración.



El vicepresidente del CONDEX, Ramiro Espino y el director del INPOSDOM, Modesto Guzmán Valerio, al momento de firmar el convenio, garantizan a través de las entidades que representan la seguridad y la prontitud en la entrega de documentos y paquetes enviados para y desde el exterior a la República Dominicana.

Además avalan que los dominicanos podrán usar a través de las oficinas en el exterior el servicio de Express Mail, donde podrán comprar Money Orders y hacer sus envíos desde Estados Unidos a la República Dominicana.

Los servicios se ofrecen a la diáspora a través de las oficinas del Condex como en la del Inposdom en los diferentes países.

La entrega de estos envíos de manera efectiva, según ambos funcionarios, forman parte de la política del presidente Danilo Medina de integrar a la comunidad dominicana en el exterior a su país de origen.

Con el mismo, además, los dominicanos podrán enviar documentos, paquetes, cargas aéreas y marítimas con mucha seguridad y a un bajo costo.

De igual forma se optimizan los intercambios comerciales como lo exigen los nuevos tiempos.

## **- Condex firma convenio con empresa internacional ISP para beneficiar dominicanos**



Con el objetivo de beneficiar a centenares de dominicanos con descuentos entre un 5 y 12% en los tickets aéreos en la línea Air Europa, en compra de combustible, compra de alimentos y telefonía, el pasado 3 de febrero el Consejo Nacional para las Comunidades

Dominicanas en el Exterior (Condex), suscribió un convenio con la compañía Multinacional International Strategic Partners (ISP), de Madrid.

Este convenio fue firmado por el vicepresidente ejecutivo del Condex, Ramiro Espino; y el CEO de la compañía ISP, Lorenzo Pérez.

En el mismo se dio inicio a la creación del Club Condex, donde se destacan las ventajas de todos los servicios que ofrece el Condex, a través de la Isp, como; maleta extra completamente gratis, descuentos en los tickets aéreos, reservas preferenciales en los asientos y acumulación de doble puntaje en el programa de puntos Air Europa Plus.

A la firma del convenio asistió el Director Regional de área del Caribe de la compañía Air

Europa, Don Francisco Pérez, “primera empresa que entró a formar parte del recién constituido Club Condex”.



La empresa ISP tiene por objetivo la búsqueda activa de sinergias entre empresas privadas e instituciones de gobierno en diferentes sectores de actividad comercial y en diferentes

países a nivel mundial.

Según los empresarios este es el primer convenio que beneficia a los dominicanos a través de ISP con la línea aérea Air Europa.

Por otra parte el Condex, dentro de sus funciones esta facilitar la integración de la comunidad dominicana, radicada en el exterior, a la política nacional de desarrollo de su país de origen.

La rúbrica del convenio fue llevada a cabo en el salón Los Trinitarios, Palacio Nacional, donde acudieron diferentes personalidades del ámbito político, social y cultura.

### **-Condex, Aerodom y Blandino firman acuerdo de colaboración**



El pasado 12 de mayo el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex) firmó un protocolo de colaboración con Aeropuertos Dominicanos del Siglo 21 (Aerodom) y la Funeraria Blandino donde se exonera a través del Condex, los servicios de

tramitaciones exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (AILA-JFPG), a personas de escasos recursos.

La rúbrica del convenio fue llevada a cabo por Ramiro Espino, vicepresidente ejecutivo del Condex; Virginia Arredondo, presidenta ejecutiva de Blandino y Carlos Núñez, subdirector comercial de Aerodom. En el mismo, se estableció que la exoneración solo aplica a personas carentes de recursos y solicitudes tramitadas a través del Condex.

Los servicios provistos por Blandino en el AILA-JFPG consisten en la recepción, tramitación de documentos y coordinación de la llegada de los nacionales fallecidos en el exterior, en un área que cuenta con sala de espera para familiares provista de todas las comodidades y atendida por un personal especializado en la materia.

La firma del convenio fue llevada a cabo en las oficinas de Blandino, localizadas en la avenida Abraham Lincoln de esta ciudad capital, con la presencia de Osvaldo Santana, vicepresidente de proyectos y planificación de Blandino; Yolanda Mañan, directora de

comunicación corporativa de Aerodom y Ana Daisy Guerrero, directora de comunicaciones del Condex.

### **-Instituciones gubernamentales unen esfuerzos a favor de la diáspora**



El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex) y el Seguro

Nacional de Salud (Senasa) firmaron el pasado 19 de noviembre un acuerdo de cooperación con el objetivo facilitar la incorporación al Régimen Subsidiado a aquellos familiares de dominicanos que residen en el exterior y que su nivel de pobreza no les permite estar cubiertos por ningún seguro médico.



El acuerdo fue rubricado por el vicepresidente ejecutivo de Condex, licenciado Ramiro Espino, y el

doctor Chanel Mateo Rosa Chupany, Marcelino, director ejecutivo de Senasa.

En uno de los puntos establece; que el Condex referirá a Senasa las personas que califiquen para su inclusión como afiliada al Régimen Subsidiado.

También establece, que Senasa procederá a la remisión de las personas al Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) a los fines de gestionar su evaluación socioeconómica y coordinará la entrega de la carta y el carnet de afiliación con el Condex, en los casos que apliquen.

El Condex concientizará a los afiliados y su núcleo familiar para identificar las buenas prácticas de hábitos saludables en la población que será trabajada.

En vista de que la Gestión que encabeza el presidente Danilo Medina va en auxilio de los más necesitados, y que la salud es un derecho inalienable que debe ser promovido y satisfecho por los gobiernos y Estados, mediante la implementación de acciones que viabilicen el desarrollo biológico, psíquico, social, cultural y moral de cada ser humano, ambas instituciones gubernamentales han llegado a este acuerdo.

### 2.1.3 Misiones Internacionales

#### Celebran con éxito Feria del Libro Dominicano en Orlando, FL.

El 26 de marzo el vicepresidente ejecutivo del Condex, Ramiro Espino, viajó en



representación del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), a Orlando, Florida, donde la entidad realizó conjuntamente con la Organización Latino-Americana de Asistencia Social (OLAS), la Tercera Feria del Libro Dominicano, dedicada a Salome Ureña De Henríquez, poeta nacional.



A dicha feria asistieron centenares de dominicanos quienes acudieron al lugar en busca de enriquecer sus conocimientos.

Luego el Vicepresidente Ejecutivo del Condex se traslado a la ciudad de Quebec, Canadá, donde dejó reestructurado el Consejo Consultivo para los Dominicanos en el



Exterior y se promovieron los servicios que ofrece la entidad completamente gratis a la diáspora.

Este Consejo quedo presidido por:  
Juan F. de Jesús Presidente,  
Ricardo Reinoso, vice-presidente,

Ramón Gutiérrez, Tesorero, Alexandra Regalado, Secretaria, Carolina Franco, Directora de Servicios, Zoraida Cuevas, Directora Participación Cívica, Jesús Miguel Georges, Director Comercio, Juan María Paulino, Cultura, Altagracia Núñez, Juventud, Arsenio Abreu, Director Tecnología, Yajaira Mercedes, Directora Comunicaciones, Marián Toribio, Educación, Fanny García Directora Relaciones Comunitaria.

## **-Condex presenta en Madrid Tarjeta Club CDEX para beneficiar a la diáspora**



Como una iniciativa del Presidente de la República Dominicana, licenciado Danilo Medina Sánchez, de aportar a la mejora de la calidad de vida de los dominicanos en el extranjero,

el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), lanza en la capital madrileña la Tarjeta Club CDEX.



El lanzamiento de la Tarjeta se llevó a cabo el pasado 5 de septiembre en la ciudad de Madrid y Alicante, con el objetivo de beneficiará a todo el colectivo de dominicanos residentes en el

exterior, con descuentos en tickets aéreos, maleta gratis, seguro dental, envío de paquetes, descuento en estaciones de combustibles, en hoteles, servicios de repatriación, en ópticas, peluquería, estéticas, talleres de reparación de vehículos, textil, moda.

El vicepresidente ejecutivo del Condex, Ramiro Espino y el presidente del Club CDEX, Lorenzo Pérez Menéndez, informaron a la diáspora que esta tarjeta, además, trae descuentos en el proyecto de vivienda Ciudad Profesor Juan Bosch, cruceros, servicios de repatriación, empresas de telefonía móvil, cuentas bancarias y servicios financieros,



seguros protección familiar, servicios de certificación de comunicaciones electrónicas, entre otros.

La presentación de esta tarjeta, se llevó a cabo en un acto realizado

en el Hotel NH Príncipe de Vergara en Madrid, donde asistieron los cónsules de República Dominicana Juan Cuevas, de Madrid, Eddy Peña, de Alicante, además de una representación de la comunidad dominicana radicada en ese país.

Los Cónsules, apoyaron la iniciativa del Condex, por entender que es beneficiosa para la comunidad, reiterando además, que la obtención de la misma llega gracias a la política de rostro humano enmarcada en el plan de gobierno del presidente Danilo Medina.

Dentro de las empresas que forman parte del Club CDEX se destacan, Air Europa, Caser Seguros, Halcón Viajes, BP Energía, Banco Sabadell, Belive Hotels entre otras.

## **-Gobierno presidente Medina a través del Condex presenta facilidades dominicanas en el exterior**



El 28 de septiembre el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), en el marco de la celebración de la IX Feria del Libro Dominicano en New York, presento a la diáspora la tarjeta

Club CDEX, a fin de beneficiar a los dominicanos con descuentos en ticket aéreos, seguro de salud, servicios de repatriación y proyectos de viviendas.



Las facilidades que ofrece el Condex, a la diáspora forman parte de la política de rostro humano enmarcada en el plan de gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez, informó a la diáspora el vicepresidente

ejecutivo del Condex Ramiro Espino.

Espino quien se hizo acompañar del presidente del Club CDEX, Lorenzo Pérez, manifestó que estos servicios contribuyen a mejorar de la calidad de vida de los dominicanos en el exterior.



En el encuentro con la comunidad dominicana Lorenzo Pérez, al dirigirse al colectivo de dominicanos, mostró su interés de velar a través del Club CDEX, por cada uno de los dominicanos

allende los mares.

En su alocución Pérez, manifestó que los dominicanos serán beneficiados, además, con seguro dental, envío de paquetes, descuento en estaciones de combustibles, en hoteles, en ópticas, peluquería, estéticas, talleres de reparación de vehículos, textil, moda.

De igual forma descuentos en cruceros, empresas de telefonía móvil, cuentas bancarias y servicios financieros, seguros protección familiar, servicios de certificación de comunicaciones electrónicas, entre otros.



La presentación de la tarjeta Club CDEX, se llevó a cabo en un acto realizado en la Escuela Gregorio Luperón, salón 305, ubicada en la 501 W de la 165 St Manhattan, New York, donde asistieron

decenas de dominicanos.

Dentro de las empresas que forman parte del Club CDEX se destacan, Air Europa, Caser Seguros, Halcón Viajes, BP Energía, Banco Sabadell, Belive Hotels, WalMart, Walgreens, CVS, Cotsco WTA, Elite Care entre otras.

**Cito:**

Air Europa: con descuento del 12% en los tickets aéreos a República Dominicana, además de maletas extra, doble puntaje en el programa de puntos Air Europa Plus y reservas preferenciales en los asientos.

Caser Seguros: precios exclusivos para el Club en el Seguro Dental, de Comercio y Repatriación.

Halcón Viajes: con descuentos exclusivos del 5% para cualquier contratación de servicio y/o paquete. Además, podrán disfrutar de precios especiales en multitud de servicios turísticos (entradas a espectáculos, 2x1 en entradas a parques de ocio, coches de alquiler, eventos deportivos, 10% de ahorro en la reserva de excursiones, etc.)

BP Energía: con descuentos directos e inmediatos de 3 céntimos por litro en los carburantes de cada repostaje y hasta 10 céntimos en los puntos del Club BP canjeables por gasolina y/o regalos.

Banco Sabadell: cuentas sin gastos y financiación preferente tanto para particulares como para empresas, además de pasarela de pago al 0,4% de comisión por pago.

Belive Hotels: ofertas y servicios exclusivos incluyendo servicio VIP, Up Grade a habitación superior, reserva preferente en restaurantes temáticos, 50% de dto., en tratamientos SPA y 50% de dto., en bebidas premium y vino y en Lebara Movil, 10 % dto, Legalitas.com, 15 %, dto, Lleida.net, 20 % dto. Rural Rural 5 % dto.

## **-Condex celebra tercera gala dominicanos en Canadá**

El Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (Condex), llevó a cabo el pasado 19 de noviembre la celebración de la Gala del Consejo Consultivo para los Dominicanos en el Exterior (Ccpde), en Canadá, en honor a centenares de dominicanos residentes en la



localidad.

En la actividad el vicepresidente ejecutivo del Condex, Ramiro Espino, reconoció a los 100 dominicanos más destacados

radicados en el país y dictó una charla sobre los servicios que ofrece la entidad, a fin de mejorar la calidad de vida de los compatriotas.

A la Gala acudieron los cónsules de Montreal, Raquel Jacobo, del Salvador Verónica Pichinche, Cuba Alex González, el diputado federal de Canadá Nicolás Diorio, los concejales de Saint Frank Benjamín y Leonard Natalia Lazzanccio, como también dirigentes comunitarios.

Es la tercera vez que se lleva a cabo la gala del dominicano en el exterior, convirtiéndose para los nacionales en una tradición donde se resalta la dominicanidad.

En su estadía Espino, visitó tres empresas de economía social invitado por una organización llamada Unidos por mi País, empresas que desean instalar el mismo sistema en República Dominicana.

También visito el Hotel de Ville donde firmó el libro de oro de la ciudad logrando un acercamiento con la ciudad de Montreal.

El encuentro fue logrado gracias a la coordinación de Alexandra Regalado y el presidente municipal Franz Benjamín.



También visito un organismo de colaboración internacional Filaction el cual consiste en orientar pueblos a desarrollar un sistema de economía social en beneficio de su localidad.

La estadía del funcionario sirvió, además, para viajar a Boston donde fueron ofrecidos los servicios de repatriación, además de los descuentos en envío de paquetes, en ticket aéreos, descuento en estaciones de combustibles, en hoteles, en ópticas, peluquería, estéticas, talleres de reparación de vehículos y textil.

## 2.1.4 Visitas de Delegaciones

### Condex recibe dominicanos se benefician programa Quisqueya Aprende Contigo en Aruba



El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex), el pasado 16 de julio recibió una delegación de dominicanos residentes en Aruba, quienes arribaron al país con el objetivo de entrar en contacto con la cultura del país que lo vio

nacer, como parte de su preparación en el programa Quisqueya Aprende Contigo.

Esta delegación fue recibida por el vicepresidente ejecutivo del Condex Ramiro Espino, quien sintió mucha satisfacción por el emotivo encuentro, el cual considero necesario para el fortalecimiento de la nacionalidad en tiempos que el país lo amerita.



“Nos enorgullece recibir a beneficiarios del programa Quisqueya Aprende Contigo en Aruba, con el objetivo de permitirles conocer mejor el país y darle mayores herramientas de aprendizaje”, afirmó Espino.

Como parte de las actividades realizadas la delegación hizo un recorrido por la casa de gobierno, además de conocer diferentes atractivos turísticos como la Zona Colonial, Plaza de la Cultura, Constanza y Samaná.

De igual forma en el mes de noviembre el Condex, recibió una delegación de españoles integrada por los Sres. José Ortiz y Yolanda Velasco, quienes son abogados colaboradores del CONDEX, en España, los mismo ofrecen asesoría legal al colectivo de dominicanos.

## 2.1.5 Evento Nacional

### Celebración Día del Dominicano en el Exterior



El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex) y el Departamento Aeroportuario (DA), llevaron a cabo el pasado 20 de diciembre las actividades de recibimiento de los dominicanos en

el exterior, por ser este día declarado por el Congreso Nacional “Día del Dominicano que Reside en el Exterior”.



El vicepresidente ejecutivo Ramiro Espino y el director ejecutivo del Marino A. Collante Gómez, festejaron la llegada de los dominicanos ausentes al ritmo de güira y tambora y con brindis.

El recibimiento se llevo a cabo en el aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez, desde el 20 hasta el 23 de diciembre.

Los funcionarios en el encuentro manifestaron, además, que los criollos ausentes, también se han convertido en fuente de generación de empleos en el país, pues gracias a los aportes

económicos mediante el envío de divisas, muchos familiares inician negocios en sus respectivas comunidades, puntualizaron.



De igual forma que son innegables los valiosos aportes al desarrollo socioeconómico del país que realiza permanentemente la comunidad de dominicanos residentes en el extranjero.

Estas actividades de recibimiento se han convertido en una tradición para los dominicanos que vienen a compartir con sus familiares las fechas de navidad y año nuevo.

Las mismas forman parte de la política de rostro humano enmarcada en el plan de gobierno del presidente Danilo Medina.

### **2.1.6 Ayudas Ofrecidas por el Condex**

Durante el año 2015, se ofrecieron servicios de asistencia médica, como consultas, servicios de emergencias, intervenciones quirúrgicas, operativos médicos, entregas de materiales para cirugía a pacientes con algún tipo de discapacidad y medicamentos para tratamientos de diferentes enfermedades.

Estos servicios beneficiaron alrededor de más de 4 mil personas entre ellos se destacan:

## **Operativo Medico**

El pasado año se ofrecieron 5 operativos médicos distintas comunidades del país. En estos operativos se consultaron 4 mil personas y se distribuyeron igual número de canastillas, colchones, mosquiteros, pampers, leche, vitaminas y proteínas.

## **Consultas Médicas**

En Marzo 2015 a través del Condex la Sra. Sabina de la Rosa fue tratada por una endometriosis carcinoma, se refirió al Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar y fue atendida para evaluar la posibilidad de un tratamiento.

Otro de los casos que llegaron a esta institución es el caso del Bernardo García Ramírez, una persona de escasos recursos económicos a quien se le costeo un boleto aéreo y estadía, para que el mismo pudiera ir ver a su hijo, el cual se encuentra interno en un Hospital en Argentina, debido a que sufrió un accidente, en el cual se le perforaron los pulmones y fracturada la columna vertebral.

El Condex desde noviembre a diciembre a través del Seguro Nacional de Salud (Senasa) ha incorporado a más de 100 personas de escasos recursos en el régimen subsidiado.

## **Intervenciones Quirúrgicas**

En cuanto a intervenciones quirúrgicas el Condex, ofreció a varias personas los servicios de asistencia médica a través de los centros hospitalarios: Centro Cardio-Neuro-Oftamologico y Trasplante (Cecanot), el Ney Arias Lora, Marcelino Vélez, entre otros, a personas de escasos recursos como es el caso del joven Smeldy Rosario Alcántara, quien fue operado de una angioplastia con balón medicar arterial renal izquierda en el Centro Cardio-Neuro-Oftamologico y Trasplante (Cecanot), quien fue operado de emergencia en dicho centro.

De igual forma asistimos al Sr. Isidro Rodriguez, quien padece de diabetes y presentó en sus dos piernas una infección aguda donde casi pierde sus extremidades. Este señor fue ingresado al Hospital Ney Arias Lora, donde recibió todas las atenciones de lugar por parte de un equipo de galenos quienes lo asistieron ganando la batalla de la infección.

### **2.1.7 Servicios Funerarios Condex e Inavi**

El año 2015 finalizó con 70 casos de personas fallecidas por diferentes causas, estos casos fueron asistidos por el Condex, gracias a los convenios de colaboración entre la entidad con el Instituto de Auxilios y Viviendas (Inavi), el Aeropuerto Siglo XVI y la Funeraria Blandino, quienes ofrecen los servicios de exoneración de exequiales, traslado y las capillas para que los familiares de los fallecidos puedan darle a su ser querido el ultimo a dios de una manera digna.

Estas ayudas son ofrecidas a los dominicanos residentes en el exterior por iniciativa del Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana licenciado Danilo Medina Sánchez.

Con estos servicios el Condex lleva a la familia dominicana un alivio en un momento de dolor. Tiempo atrás representaba una vergüenza para el Estado Dominicano, ya que las condiciones económicas de los nacionales no le permitía darle cristiana sepultura en su país de origen y no existían estos acuerdos.

Entre los casos asistidos por: infarto 25 casos, por homicidio 10, suicidio 8 y por cáncer 27 casos.

## **2.1.8 Conclusión**

Definitivamente el 2015 fue un año de afianzamiento para el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Condex). Nunca, como ahora, se habían logrado tantos beneficios a favor de la comunidad dominicana en el extranjero. Es por ello que caminamos hacia el cumplimiento de la obra encomendada por el presidente Danilo Medina. En este año dedicado por el poder ejecutivo a la Atención Integral a la Primera Infancia, en el mismo hemos ampliado y fortalecido los espacios de interacción con los dominicanos en el exterior a través del Gobierno Nacional.

El 2015 comenzó con grandes expectativas y proyectos, de los cuales hoy estamos orgullosos de reseñar al haberlos cumplidos, entre los que se destacan: la fundación de nuevas oficinas de servicios, acuerdos de repatriación de cadáveres, gestiones de temas de salud, trámites legales y toda una gama de ventajas a favor de la diáspora. Todo ello ha permitido el incremento de la educación, la cultura, salud, vivienda, deportes y promoción de negocios e inversiones de propuestas en materia de organización comunitaria que integren a las comunidades dominicanas en el exterior y que ayuden a fortalecer el desarrollo de la República Dominicana.

Desde la fundación del Condex la presencia de delegaciones internacionales en el país no había sido tan notoria como en el 2015, así como las ofertas de inversión que están a espera de ser ejecutadas y otras ya en plena producción. Misiones diplomáticas procedentes de la España, Aruba y Estados Unidos, entre otros países, han pisado tierra dominicana este año. Un servicio que ha consolado y ahorrado muchos recursos a los habitantes dominicanos por el mundo, es la traída de cadáveres desde el exterior, gestión que ha facilitado los trámites en momentos de dolor a decenas de familias.

La cantidad de dominicanos residentes en los Estados Unidos, Europa, Puerto Rico, Islas Vírgenes y de más países con un número importante de nacionales, envían un total de 4 mil millones de pesos por concepto de remesas al año. Alrededor de 3,4 millones de personas, los cuales representan el 7 por ciento del producto interno bruto a través de sus remesas. Indicadores de este tipo son los que fortalecen el espíritu de servicio del Condex. Para tener una idea del fenómeno dominicano en la diáspora, tan solo en materia electoral hay más de 300 mil dominicanos que ya sufragaron en el exterior.

Un capítulo que debe ser fortalecido es el acercamiento de la institución en cuanto a las estrategias y los planes a largo plazo del gobierno central. Del mismo modo establecer mecanismos para una mayor cohesión con algunos países donde podemos seguir llevando la mano amiga del Estado Dominicano, sin importar la distancia o las barreras sociopolíticas.

La realidad es que en el año 2015 en el Condex, continuamos un proceso de sostenibilidad y crecimiento, razón por la que nos mostramos satisfechos y optimistas con el trabajo desarrollado por los miembros de esta Entidad Gubernamental.

Sin dudas nuestra misión institucional se circunscribe en la idea del más internacional de los libertadores de América y del mundo, Simón Bolívar: *“El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”*.